

Morena impugnará ante TEPJF sanciones del INE

Las multas impuestas son por más de 300 millones de pesos por anomalías detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

Diputados de Morena anunciaron que interpondrán un recurso de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra las sanciones que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades detectadas en sus informes anuales de ingresos y gastos de 2021.

En conferencia de prensa, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, consideró que las multas son parte de una venganza contra ese partido político por el impulso que le ha dado a la iniciativa de reforma electoral que propuso el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

El también diputado federal recordó que durante cinco años, los partidos políticos sólo habían recibido amonestaciones públicas por entregar informes con retraso, pero no sanciones económicas.

“Es una nueva embestida. Anteriormente todos los partidos políticos que habíamos presentado los informes de manera extemporánea, únicamente éramos objeto de una observación o de un extrañamiento y hoy cambian las reglas, lo que vemos que trae una consigna con nombre y apellido”, argumentó.

El martes pasado, el Consejo General del INE aprobó multas a los partidos políticos por 673 millones de pesos por irregularidades detectadas en los informes anuales de ingresos y gastos de 2021, de los cuales la mayoría serían para Morena.

Por ese motivo, Llergo Latornerie explicó que el equipo jurídico de Morena ya está trabajando para presentar el recurso de impugnación: “Nuevamente Ciro Murayama Rendón, quien es el que propuso este criterio, busca perjudicar a nuestro movimiento”, insistió.

Eurípides Flores, representante suplente de Morena ante el INE, responsabilizó al presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, y al consejero Ciro Murayama Rendón, de ser los autores de dicha “agresión contra Morena”.

“Es evidentemente una venganza de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama por la fuerte campaña de impulso a la reforma electoral que ha hecho Morena en la Cámara de Diputados y que ha hecho Morena como partido político, una reforma que busca acabar con los privilegios de la clase política y en particular de los consejeros del INE y de la burocracia dorada de esa institución.

“Es otro intento por frenar a Morena, una campaña sistemática que se ha convertido en persecución política hacia nuestro movimiento, pensando que con ello podrán detener el avance de Morena en términos electorales. No vamos a permitir que a la mala nos quieran bajar el presupuesto”, advirtió la representante suplente de Morena ante el INE.

Por su parte, el diputado guinda, Hamlet García, dijo que el nuevo criterio de sanción a los partidos políticos que entregaron informes extemporáneos “está sacado de la manga”.

“Hicieron gala de su autoritarismo, sancionaron a Morena con más de 300 millones de pesos, 400 en total si contamos a los partidos de la coalición Juntos Hacemos Historia [PT y PVEM]. Se trata de una venganza por la reforma electoral, las sanciones vinieron con especial dedicativa a Morena, resulta evidente que actúan a capricho sin ningún fundamento jurídico, por supuesto que no lo vamos a permitir y se va a combatir esta sanción por la vía legal.

“Confiamos en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos dé la razón”, subrayó el diputado García. ●

MARIO LLERGO

Representante de Morena en el INE

“[La multa] es una nueva embestida. Antes todos los partidos que presentaban informes extemporáneos sólo recibían un extrañamiento”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

El TEPJF determinará si proceden las sanciones contra los partidos políticos o no.

